



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN SAF.MPF N°19/2022

Mendoza, 7 de marzo de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, Ley N°8706 artículos 81, 132, 139, 140, 142, 146 Y 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en el expediente identificado como **EX-2021-06722863- -GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL**, se tramita Licitación Pública para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS DE ACCESO A OFICINAS UBICADAS EN EL HALL CENTRAL DEL EDIFICIO DE MINORIDAD Y FAMILIA, ubicado en calle Montevideo y Mitre de la Ciudad, Mendoza.**

Que el servicio resulta de carácter indivisible y, a los fines de atribuir la presente erogación a las distintas Unidades Organizativas, se tiene en cuenta el porcentaje de ocupación del citado Inmueble, según el Nomenclador que obra agregado al presente, siendo los porcentajes de incidencia los siguientes: Suprema Corte de Justicia 75,15%; Ministerio Público de la Defensa y Pupilar 11,24 %; Ministerio Público Fiscal 11,61% en 14 - Documento GEDO N° IF-2022-00568407-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL)

Que la Arq. Rosario Flores, Encargada de la Oficina de Arquitectura del Ministerio Público Fiscal, dependiente de la Oficina de Asistencia Técnico Profesional, otorga conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, al Pliego de Especificaciones Técnicas, al Presupuesto Oficial, a la Grilla de Evaluación de Ofertas y al porcentaje de ocupación del Inmueble por parte del Ministerio Público Fiscal (Orden 30 - Documento GEDO N°IF-2022-01204639-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Que la Secretaria de Gestión Administrativa de la Coordinación General presta conformidad a lo manifestado por la Encargada de la Oficina de Arquitectura del Ministerio Público Fiscal (Orden 32 - Documento GEDO N° NO-2022-01221186-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el monto total de la presente erogación asciende a la suma de **\$1.950.000,00 (PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100)**, correspondiendo al Ministerio Público Fiscal la participación en el 11,61%, es decir, la suma de **\$226.395,00 (PESOS: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100)** (Orden 15 - Documento GEDO N° IF-2022-00570439-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL y Orden 18 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-00688186-GDEMZA-DIE#SCJ#PJUDICIAL).

Que Coordinación General del Ministerio Público Fiscal no presenta objeciones que formular a la prosecución del trámite de rigor con arreglo a lo dispuesto **DI-2022-01502304-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**

por la normativa vigente (Orden 34 – Documento GEDO N° IF-2022-01350771-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, la **Mgter. MARIA EMILIA NANCLARES**, a cargo de la Dirección General del Servicio Administrativo del Ministerio Público Fiscal según Resolución de Coordinación General N° 19/2022,

RESUELVE:

I) AUTORIZAR a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza a tramitar Licitación Pública para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS DE ACCESO A OFICINAS UBICADAS EN EL HALL CENTRAL DEL EDIFICIO DE MINORIDAD Y FAMILIA**, ubicado en calle Montevideo y Mitre de la Ciudad, Mendoza. El monto total de la presente erogación asciende a la suma de **\$1.950.000,00 (PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100)**, correspondiendo al Ministerio Público Fiscal el 11,61%, es decir, la suma de **\$226.395,00 (PESOS: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación atribuible al Ministerio Público Fiscal, la suma de **\$226.395,00 (PESOS: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100)**, sea imputado a la **Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS – Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 021 - Tasa de Justicia – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2022 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA.**

III) APROBAR Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con su Anexo I - Declaración Jurada obrante en Orden 19 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-00715609-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL; la Grilla de Evaluación de Ofertas obrante en Orden 20 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-00715863-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL; el Pliego de Especificaciones Técnicas obrante en Orden 11 - Documento GEDO N° PLIEG-2021-08101952-GDEMZA-DIE#SCJ#PJUDICIAL; y el Presupuesto Oficial y Planos obrante en Orden 18 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-00688186-GDEMZA-DIE#SCJ#PJUDICIAL.

IV) DESÍGNAR como miembros integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación en representación de este Ministerio Público Fiscal a la Encargada de Arquitectura de la Oficina de Asistencia Técnico Profesional, Arq. Maria Rosario Flores; y/o a quien la reemplace en sus funciones.

V) SOLICITAR al Órgano Licitante por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Suprema Corte de Justicia del Poder Judicial continuar con el proceso licitatorio.

VI) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable y a realizar los ajustes necesarios en caso de corresponder.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


LIC. M. EMILIA NANCLARES
Jefe de Inventario
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2022-01502304-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Página 2 de 2

A/C SAF ResCoorol 19/22